

Agencia de Turismo Ayala & Egas Ayalegas Cía. Ltda.

Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Agencia de Turismo Ayala & Egas Ayalegas Cía. Ltda.

En la ciudad de Puerto Ayora a los siete días del mes de abril del dos mil dos mil veinte, a las dieciséis horas en las oficinas ubicada en la Avenida Baltra y Thomas de Berlanga, piso 1 se reúnen los accionistas de la **Agencia de Turismo Ayala & Egas Ayalegas Cía. Ltda.** Verónica Cecilia Ayala Egas con US \$ 200, Cecilia Narcisa del Rocío Egas Sellán US \$ 600, todas las participaciones son iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una. Por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, integrante suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de Ochocientos Dólares.

Preside la sesión la señorita Verónica Cecilia Ayala Egas, en su calidad de Presidenta de la Compañía, y actúa como secretaria la señorita Lisseth Stefanía Castillo Alvarado, seguidamente la Presidenta dispone que la Secretaria elabore la lista de asistencia a la presente Junta y en virtud de la lista de asistencia elaborada por la secretaria, señorita Lisseth Stefanía Castillo Alvarado, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de los accionistas de la Compañía, esto es ochocientas participaciones de un dólar americano cada una de ellas, por lo tanto los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta Universal de accionistas amparado en lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día.

UNO: Informe del gerente general por el ejercicio económico del año 2019

DOS: Análisis y aprobación sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019

La presidenta, somete a consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad; en virtud de la resolución unánimemente adoptada y considerándose a la presente Junta General válidamente constituida para deliberar y resolver sobre los puntos del orden del día aprobado, la presidenta declara válidamente e instalada la sesión e inmediatamente se pasa a tratar sobre el punto **UNO:** Procediéndose a analizar y aprobar por unanimidad. Se trata el punto **DOS:** Procediéndose a analizar y aprobar por unanimidad

Finalmente, la presidenta manifiesta que, de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria y deja constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente, los mismos que son los siguientes:

- : Lista de asistentes y número de accionistas que representan
- : Copia certificada del Acta de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción del Acta hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la misma que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo cual la presidenta levanta la

Agencia de Turismo Ayala & Egas Ayalegas Cía. Ltda.

sesión a las diecisiete horas con treinta minutos y da por concluida la Junta General de Accionistas.



Lcda. Verónica Cecilia Ayala Egas
Presidenta



Lcda. Cecilia Narcisa del Rocío Egas Sellán
Accionista



Lisseth Stefanía Castillo Alvarado
Secretario AD-HOC